

# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

X Legislatura

Núm. 32 18 de octubre de 2019 PE/000282-02. Pág. 3153

## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000282-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a cuáles son los posgrados y másteres que actualmente se ofertan en las Universidades Públicas y privadas de Castilla y León para la adquisición de competencias en materia de igualdad, especificando en cuáles; cuál es el presupuesto que destina la Junta para estos estudios en cada una de las universidades donde se ofertan; si tiene previsto la Junta ampliar la oferta educativa en esta materia durante la presente legislatura; cuál es el número de doctorandos actualmente realizando estudios en materia de igualdad en nuestra Comunidad por Universidad; y cuál es el número de doctorados realizados en los años 2015-2019 en nuestra Comunidad Autónoma en esta materia por Universidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 22, de 27 de septiembre de 2019.

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000003, PE/000007 a PE/000009, PE/000011 a PE/000015, PE/000017 a PE/000030, PE/000090 a PE/000096, PE/000099 a PE/000113, PE/000115 a PE/000118, PE/000124 a PE/000131, PE/000138, PE/000141, PE/000145 a PE/000150, PE/000152 a PE/000155, PE/000171 a PE/000175, PE/000180 a PE/000186, PE/000189 a PE/000196, PE/000203, PE/000204, PE/000206, PE/000208, PE/000223, PE/000225, PE/000226, PE/000238, PE/000240, PE/000249, PE/000256, PE/000274 y PE/000282, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1000282, formulada a la Junta de Castilla y León por D.ª Laura Domínguez Arroyo, Procuradora del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a formación universitaria en materia de igualdad.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1000282, se manifiesta lo siguiente:

Dada la autonomía universitaria consagrada por la Constitución Española, es competencia de las propias universidades el desarrollo de sus planes de estudio, sin que la Junta de Castilla y León pueda ampliar la oferta educativa universitaria en materia de igualdad.

El único máster oficial, en esta materia, impartido por las universidades (públicas y privadas) de Castilla y León es el Máster Universitario en Estudios Interdisciplinares de Género, que forma parte de la oferta de la Universidad de Salamanca.



## Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

X Legislatura

Núm. 32 18 de octubre de 2019 PE/000282-02. Pág. 3154

Por lo que se refiere a titulaciones no oficiales, la Universidad de Valladolid imparte en el curso 2019-20 el título de Especialista Universitario en Estudios de Género y Gestión de Políticas de Igualdad. Por su parte, la Universidad Europea Miguel de Cervantes, cuenta este curso académico con el título de Experto Universitario en Igualdad y Género.

El número de doctorandos que ha realizado estudios en materia de igualdad ha sido de 16, en el curso 2015-16; 29, en el curso 2016-17; 46, en el curso 2017-18 y 44, en el curso 2018-19. No se dispone aún de información relativa al curso 2019-20.

El número de doctorados impartidos en esta materia en los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 es 1: el Programa de Doctorado en Estudios Interdisciplinares de Género y Políticas de Igualdad, que se imparte en la Universidad de Salamanca.

Valladolid, 8 de octubre de 2019.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas.

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-10-001172